



## Sindicato del Profesorado Extremeño

### NOTA INFORMATIVA

#### GESTIONES CON EL M.E.C.D.

Os informamos que ante las noticias sesgadas y el oscurantismo en torno a un posible nuevo sistema de acceso a la función pública docente y la elaboración de nuevos temarios para todos los cuerpos docentes, enmarcado dentro del pacto educativo que quiere alumbrar una nueva Ley de Educación, hace meses que la **Confederación Independiente de Docentes(CID)** (donde **PIDE** ejerce la Secretaría General y está integrado junto a INSUCAN y SADI) **y SIDI** hemos realizado gestiones al respecto con el Ministerio de Educación.

Tras no obtener respuestas concretas sobre dichos temas, junto a la ausencia de negociación sindical y de información pública sobre las intenciones del Ministerio en la aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Décima) de 14 de septiembre de 2016 en el asunto C- 596/14, *hemos solicitado formalmente una reunión oficial con el M.E.C.D.* sobre el desarrollo de la negociación que está llevando a cabo con las CCAA para la aprobación de un nuevo Sistema de Acceso a la Función Pública Docente y nuevos temarios.

### PIDE